

minuto y los ciento y treinta y cinco R.^s y treinta y tres M^s. y una quarta
parte de Maravedi Restantes para que en parte surian en la paga de sala-
rios del Executor que asenido ala cobranza de dho. Acudo y otius por
tener el todo de dhos. Salarios pagado y satisfecho dho. Juan Antonio
Manzanera cuya total cantidad de los expresados cinco mil R.^s en
virtud de este Decreto con Reverso del suso dho. les sean verificados al
dho. Juan fiam. Aleman en las cuentas de dho. su Depósito =

Citacion de este Cabildo = En este Ayuntamiento el Señor Conesidor Dijo que Respecto de
hauerse Citado por Zedula ante Diem a los Cavalleros capitulares
para Resolver en Razon de la fianza dada por el Señor Conesidor
y Alcaldia de la Real Carcel = Mando que los Porteros Juren la Ci-
tacion y viniendo entrado en este Ayuntamiento Pasqual Martinez
Portero de Sala Juro aver echo dha. Citacion y que el Señor D.ⁿ Pedro
Meca estava ausente = El Señor D.ⁿ Pedro Jose enca enfermo = El
Señor D.ⁿ Juan Antonio seron enfermo = El Señor D.ⁿ Miguel de vi-
cilia Indispuesto = El Señor D.ⁿ Alfonso osorio ausente = El se-
ñor D.ⁿ Jose Rubira ausente, Y viniendo visto la escritura de fianza
dada por dho. Señor Conesidor con Juan Manzanera Sanchez
su fiador y Abonador para los cargos condenacionis y demas que
pueda Resultar en la Residencia que a dho. Señor setome Ypotecando
dho. Señor Diferentes Propiedades que posee en la Villa de la Puente de
D.ⁿ Gonzalo otorgada ante Juan Martinez fernandez de Espinosa
2.^{no} de este Numero su fecha a cinco del Coruente y entendi do por
la ciudad = Acudo Aprobar y aprubo dha. fianza y se aga saber a los
Cavalleros Capitulares que no an concurrido a este Ayuntamiento pa-
ra que les pare el mismo perfuicio que a los presentes asta tanto dem Ra-
zonde sus pareceres a esta ciudad =

Carcel = El Señor D.ⁿ Juan Gregorio Alburquerque Procurador General = Dijo
que bien le consta a esta ciudad que el Arrendamiento de la Carcel
Real hecho por Diego Biqueras por tiempo de un año que cum-
plió el día primero de Noviembre del año proximo pasado desde
Cuyo tiempo le esta corriendo sin aver arido lo que hare.

